República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Secretaría Municipal

VICUÑA
ESTÁ CAMBIANDO

AÑO 2017 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : **ORDINARIO N° 018**

FECHA : **17.05.2017**

HORA : **09:30.-**

LUGAR : **Salón Municipal.**

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS
SR CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA

ACUERDO N°101/2017/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos de los presentes, y la abstención de la Concejala Marta Castillo Castro, por no haber asistido al Concejo Anterior, el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 017, del 18.04.2017, con los siguientes acuerdos: N° 096, 097, 098, 099,100.

VOTACIÓN:

Alcalde	: aprueba.
Concejala Rojas	: aprueba.
Concejal Rojas	: aprueba.
Concejal Aguirre	: aprueba.
Concejala Lazo	: aprueba.
Concejal Pinto	: aprueba.
Concejala Castillo	: se abstiene.

ACUERDO Nº102/2017/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Rio Turbio, por la suma de $400.000.-

ACUERDO Nº103/2017/OO.CC.- El Concejo aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Aguas de Elqui, por la suma de $400.000.-

ACUERDO Nº104/2017/SECPLAN.- El Concejo aprueba por mayoría de votos la postulación del proyecto: "Mejoramiento Plaza de Diaguitas", comprometiendo los costos de operación y mantención por la suma de $6.132.220.- por proyecto, el cual postula al programa concursable de Espacios Públicos. Según la siguiente votación:

VOTACIÓN:

Alcalde : aprueba.
Concejala Castillo : aprueba.
Concejala Rojas : aprueba.
Concejal Rojas : aprueba.
Concejal Aguirre : se abstiene.
Concejala Lazo : se abstiene.
Concejal Pinto : rechaza.

ACUERDO Nº105/2017/DAEM.- El Concejo aprueba por unanimidad la donación de activos de los elementos computaciones a las organizaciones sin fines de lucro, según nota interna N °11, del 10.05.2017, enviada por el Departamento de Educación, según lo que refleja a continuación:

COLEGIO JOAQUIN VICUÑA LARRAIN	
PANTALLA	CPU
3	6

LICEO CARLOS ROBERTO MONDACA CORTES	
PANTALLA	CPU
1	26

ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA	
CPU	TECLADOS
27	30

ESCUELA EDMUNDO VIDAL CARDENAS
CPU
27

ESCUELA JUAN RENDIC NUEVA TALCUNA		
CABLE	PANTALLA	CPU
1	1	5

ESCUELA FEDERICO BARNES PAYNE		
PANTALLA	CPU	NOTEBOOK
4	6	4

ACUERDO Nº106/2017/SECPLAN.- El Concejo por unanimidad aprueba la firma del convenio y/o contrato que permita ejecutar los gastos asociados al proyecto denominado "Adquisición e instalación de equipo de autoclave, CESFAM San Isidro – Calingasta, los cuales ascienden a $49.920.000.-

ACUERDO Nº107/2017/CULTURA.- El Concejo aprueba por mayoría otorgar subvención a la Corporación Cultural Municipal de Vicuña, por la suma de $10.000.000.- Según la siguiente votación:

VOTACIÓN:

Alcalde : aprueba.
Concejala Castillo : aprueba.
Concejala Rojas : aprueba.
Concejal Rojas : aprueba.
Concejal Aguirre : aprueba.
Concejala Lazo : aprueba.
Concejal Pinto : rechaza, por falta de información.

ACUERDO Nº108/2017/MEDIO AMBIENTE.- El Concejo aprueba por mayoría de votos destinar la suma de $8.500.000.- para el pago a la empresa TRI CICLOS S.A, por concepto de infraestructura centro de reciclaje de la comuna de Vicuña. Según la siguiente votación:

VOTACIÓN:

Alcalde	: aprueba.
Concejala Castillo	: aprueba.
Concejala Rojas	: aprueba.
Concejal Rojas	: aprueba.
Concejal Aguirre	: se abstiene.
Concejala Lazo	: aprueba.
Concejal Pinto	: rechaza.